



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 29 de julio de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 3672/2025, mediante la cual se designa el Equipo de Gestión de la Carrera de Posgrado Especialización en Intervenciones Psicoanalíticas en Infancias, Niñez y Adolescencias; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución RCD N° 905/2015 y su redesignación por RCD N° 111/2021, el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología designó a la Mgtr. Elena TORANZO como Directora y a la Dra. Alejandra TABORDA como Codirectora de la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicoanalíticas en Infancias, Niñez y Adolescencias.

Que la Mgtr. Elena TORANZO y la Dra. Alejandra TABORDA presentaron su renuncia a la Dirección y Codirección de la Carrera, dada su condición de docentes jubiladas, proponiendo a la Dra. Agustina LABIN como nueva Directora.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología, en su reunión del 8 de mayo de 2025, aceptó las renunciaciones presentadas y recomendó la designación de la Dra. Agustina LABIN como Directora de la Carrera.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, en la sesión del 28 de mayo resolvió por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión Asesora de Posgrado, aprobando la designación de la Dra. Agustina LABIN como Directora.

Que, se elevó además la propuesta de renovación del Equipo de Gestión de la Carrera, conformado por la Directora Dra. Agustina LABIN, Codirectora Yael CLAVO e integrantes del Comité Académico.

Que el 1 de agosto de 2025, la Comisión Asesora de Posgrado tomó conocimiento y avaló la propuesta de renovación del Equipo de Gestión de la Carrera.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, en la sesión del 20 de agosto de 2025, resolvió por unanimidad aceptar la designación de la Dra. Yael CLAVO como Codirectora y



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



designar a las integrantes del Comité Académico de la Carrera.

Que mediante Resolución RCD 12-102/2025, de fecha 5 de septiembre de 2025, el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología designó al Equipo de Gestión de la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicoanalíticas en Infancias, Niñez y Adolescencias.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis, reunido el 12 de septiembre de 2025, recomendó al Consejo Superior la homologación de la Resolución RCD 12-102/2025 de la Facultad de Psicología.

Que la Comisión de Posgrado del Consejo Superior, en su dictamen N° 639/2025 del 7 de octubre de 2025, hizo suyo el dictamen del Consejo de Posgrado y recomendó al Consejo Superior la homologación de la mencionada resolución.

Que el Consejo Superior, en su sesión del 14 de octubre de 2025, resolvió hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado y acordó la homologación de la Resolución RCD 12-102/2025.

Que corresponde su protocolización.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución del Consejo Directivo N° RCD 12-102/2025 de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, mediante la cual se designa el Equipo de Gestión de la Carrera de Posgrado Especialización en Intervenciones Psicoanalíticas en Infancias, Niñez y Adolescencias, designándose a la Dra. Agustina LABIN como Directora y a la Dra. Yael CALVO como Codirectora de la mencionada Carrera.

ARTÍCULO 2°.- Designar a las integrantes del Comité Académico de la Carrera de Especialización en Intervenciones Psicoanalíticas en Infancias, Niñez y Adolescencias, de acuerdo al siguiente detalle:

- Dra. Marina CUELLO-PAGNONE, DU N° 32456715, Universidad Nacional de San Luis.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

- Mgtr. Rocío VELÁZQUEZ, DU N° 31172661, Universidad Nacional de San Luis.
- Esp. María Florencia FASSIONE, DU N° 36313511, Universidad Nacional de San Luis.
- Dra. Glenda Martha CRYAN, DU N° 24716236, Universidad de Buenos Aires.
- Dra. María Paulina HAUSER, DU N° 31288682, Universidad de Buenos Aires.
- Esp. Melina Elizabeth PONCE, DU N° 36866391, Universidad Nacional de Tucumán.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

NLGP

MBF

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretario General MUCH GHIGLIONE, Emiliano Daniel - Rector GIL, Raúl Andrés.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/07/2026 07:55:23
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/07/2026 09:55:42
Razon: Autorizado por Emiliano Daniel Much Ghiglione



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 30/07/2026 09:59:18
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil